LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año IV

Precios de suscripcion
BETANZOS: al mes . . . . 0'50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre. . 2'00 „
EXTRANJERO: semestre . 5'00 „
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 14 de Febrero de 1909

Se publica todos los domingos.
No se devuelven los originales.

Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 133

SOBRE UN TEMA

Agitación en Galicia

De *La Correspondencia de España*, periódico de Madrid, tomamos el siguiente artículo:

«Permítaseme terciar siquiera un momento en éste, que podemos decir concurso de opiniones acerca del origen y carácter de la Solidaridad gallega. Algo conozco aquella región, y con detenimiento he estudiado el movimiento de asociación despertado en aquellos campos.

No es precursor de sangrienta tragedia, similar á la recientemente producida por la desesperación de los labriegos rumanos, como se deduce del trabajo de Dionisio Pérez; no es tampoco originado por convulsiones histéricas de seres que gimen bajo el látigo del señor, y yacen en la abyección de la miseria y la superstición, que poco menos afirma otro distinguido escritor. Y también conviene poner algún reparo á la opinión del Sr. Casares, quien sostiene que la actual agitación fué promovida por repatriados, educados en el Nuevo Mundo, de donde trajeron ideas y energías.

El labrador gallego es paciente, es ignorante ¿en qué región española no lo es el labriego? pero tiene extraordinaria firmeza, mucha sagacidad, y un espíritu reflexivo. Una vez convencido de las ventajas de un procedimiento, lo sigue adelante con invencible constancia, y sin temer nada, pues la sangre fría y el valor son sus características.

Hace diez años, aburridos de su paciencia apelaron los campesinos de una deliciosa comarca gallega, á procedimientos de violencia, repetidos y sistemáticos, que pusieron al cacique en cuidado, y lo tornaron en cauto y solapado de resuelto y agresivo que antes era. Creáronse sociedades para combatirlo, pero dirigidas con inexperiencia, no dieron todo el fruto apetecido.

El movimiento actual nació en la provincia de la Coruña. Tuvo sus principios en excitaciones de algunas plumas generosas, surgió tímido lanzando á modo de globo-sonda alguna sociedad agrícola en desoladas comarcas no muy alejadas de la provincia de Lugo, y en el transcurso de un año surgió otra y luego una tercera, y después otras varias; pero ya bravías, corajudas, resueltas á pelear con el cacique y vencerlo. Formose en seguida en sociedad de lucha la primera creada, y el movimiento corrió como reguero de pólvora.

Al principio nadie pensó en imitar á la Solidaridad catalana, que no se conocía apenas; pero, al notar sus triunfos, volviéronse á ella algunos de los propagandistas gallegos, y decidieron seguir sus huellas. Al frente de la campaña no conozco á ningún repatriado aunque hay muchos que se han adherido á ella; la dirigen abogados, algunos propietarios que no salieron de España, y otras personas residentes en el país. Los repatriados mostraron gran entusiasmo, y espíritu de sacrificio; pero no han sido ni son iniciadores, sin desconocer por eso sus servicios, así como los que prestan al mismo fin los gallegos que viven en América.

El movimiento surgió en el país, no vino de fuera. En la prensa diaria y semanal no se hablaba durante meses más que de las luchas solidarias sostenidas en las maravillosas campiñas de Betanzos y en las peladas mesetas de Curtis, dirigidas por quienes no habían cruzado los mares. Para los que veraneábamos en la provincia, la lectura de los periódicos nos sugestionaba como sugestionaban los relatos bélicos.

La agitación campesina gallega avanza. Esa es una gran verdad. Ya derrocó a muchos caciques; ya desenmascaró á varios que la buscaban como plataforma ó querían ahogarla; ya declaró que no tiene matíz político ni religioso, y en su seno acoge á todos sin preguntarles más que por sus ideales labriegos; ya se prepara para el combate en los comicios. Cada día tiene nuevas adhesiones, cada semana nuevos mitins, cada vez despierta más coraje en sus adeptos.

Es el resurgir de un pueblo, que dentro de algunos años dará extraordinaria sorpresa á toda España y afirmará su voluntad de vida, expulsando á muchos que hasta hoy tiranizaron los plácidos campos gallegos, y hoy tiemblan ante los agudos sones del clarín guerrero qxe despierta á los inteligentos y valerosoe hijos de una región mal conocida aún por el resto de España.

Una cosa lamentan aquellos honrados campesinos: que, en general, la Prensa de Madrid no se ponga con decisión á su lado. y los partidos, sin excluir á los republicanos, contemplen sus esfuerzos con un silencio que se les antoja hostil.

En cambio, el día del triunfo á nadie deberán nada.»

NISÁN.

RÁPIDA

¡A lo que estamos..... tuerta!

Pasaron las Navidades, la festividad de Reyes, la Candelaria y ahora está en perspectiva el Carnaval, del que todos los escépticos dicen que va en decadencia, pero con el ansia de diversiones que tiene nuestra juventud dorada, diríase que renace, como el ave Fénix, de sus cenizas,

Y si no, que se lo pregunten á los padres de familia, que tienen niñas casaderas y andan al atisbo de buenas proporciones, ó sea de maridos para sus más ó menos encantadores retoños Los pobres señores (hablo de los papás, no de los pretendientes de las niñas casaderas) ven en lontananza no pocos gastos «ineludibles» con motivo del Carnaval.

Contadas serán las casas en que, habiendo niñas en estado de merecer, no se piense al presente en organizar ó tomar parte en la organización de alguna carroza para el Carnaval. Estos simbolismos de arte y de historia se prestan admirablemente para que los jóvenes de ambos sexos, vestidos con trajes caprichosos y simbólicos, disfruten de cierta libertad.

Las niñas echan el anzuelo y los pollos, más ó menos líquidos, pican en él. Después... el tiempo, que es el que resuelve los grandes y los pequeños problemas, da á los papás la compensación á sus afanes y á sus sacrificios... si la pesca de marido fué buena.

Pero mientras tanto, preciso es sembrar para recoger. La carroza cuesta un dineral. No sólo es la materialidad del carromato lo que exige soltar algunos cientos de pesetas en percalina, escayola, flores, guirnaldas de trapo, sino los proyectiles de boca y de mano, ó séase, las meriendas que se consumen durante las tardes de Carnaval, y los ramitos, dulces y bombones que se arrogan en las batallas y escaramuzas que se entablen de carroza á carroza.

A la gente rica, todo eso le importa un rábano; pero á la que sin serlo, lo aparenta, pasa las de Caín para dejar el pabellón bien puesto durante el Carnaval.

Las meriendas se preparan en casa, y muchas veces, el papá un fiero jefe de oficina, roba algunas horas al sueño, para hacer, bajo la inteligente dirección de la esposa, algunos emparedados, que resultan más baratos que en la repostería. En vez de champagne, se compra sidra, y en lugar de jerez de buenas marcas, se pone en botellas aparatosas cierto vinillo blanco que sale más económico.

Para los proyectiles de mano, se compra medio celemín de castañas pilongas, se forran con papel de color, se hacen bolsitas con retales viejos y se meten en ella caramelos de los baratos, ¡y ya está! Pero aun así, la diversión sale por un ojo de la cara. Y menos mal, si alguna de las niñas sale de la carroza para ir, mas ó menos lentamente, á la Vicaría.

El Carnaval podrá decaer, pero mientras sirva de ocasión y pretexto para que las niñas casaderas y los pollos líquidos se entretengan, seguirá en gran predicamento, porque, como dijo el otro..... «á lo que estamos, tuerta».

EL VIZCONDE RUBIO.

Don Manuel Murguía

Ayer se celebraría en Madrid, organizado por la colonia gallega, un banquete en honor del insigne historiador D. Manuel Murguía.

Más de una vez hemos cantado en *La Voz* las glorias del viejo maestro, y rendídole el homenaje de nuestra admiración.

D. Manuel Murguía, espíritu crítico, sabio analizador, ha escrito la historia de nuestra región con hermosas palabras de verdad y arte, en páginas que recuerdan el modo de hacer de las de Taine.

Gloria no sólo de Galicia, sino de España, D. Manuel Murguía es merecedor de la admiración de todos. Pero como no ha intrigado, como ha vivido en completo alejamiento de la política, dedicado solo al estudio y al trabajo, las Academias de la Lengua y de la Historia, no han tenido á bien llamarlo á su seno para que las honre y las enaltezca.

Al banquete con que le festejan hoy nuestros paisanos residentes en Madrid, se asocia con todo entusiasmo *La Voz*.

Y á la misma hora que en Madrid se alcen las copas en honor del maestro, aquí, en La Coruña, muchos de sus admiradores alzaremos también las nuestras en brindis de amor por el patriarca de las letras gallegas.

***

Varios admiradores del insigne literato le han dirigido el siguiente telegrama de adhesión:

«Manuel Murguía.—Madrid,

Venerable cronista: Desde Coruña, viejos y jóvenes, amantes letras espíritu glorias de un país te saludan y aclaman por primer historiador Galicia; como maestro prosa y poeta delicado, sentidísimo que des-

cubre alma su patria, cual la interpretó sublime cantora, tu excelsa esposa, que vive siempre en todos corazones gallegos. ¡Salud y venturas en tu ancianidad!

Ballesteros, Martinez Salazar, Angel del Castillo, Lugris Freire, Eugenio Carré (padre), *Florencio Vaamande, Salvador Golpe, Eugenio Carré* (hijo), *Antonio Rey Escariz, Waldo Alvarez Insua, Francisco Tettamancy, Fernando Mon, Isidoro Brocos, César Vaamonde, el Marqués de San Martín, F. Martínez Morás, Heriberto Martínez Esparis, Juan Golpe, Pedro Ferrer, Avelino Barbeito, Narciso Túñez, Arturo Senra, Jesús Barreiro Costoya, Román Navarro, Marcelino Dafonte, Monteagudo, Ramón Tofo Pérez, Eladio Fernández Diéguez, Eduardo Pondal, Ramón Bernández, Eladio Rodriguez González, Rafael Pérez Barreiro, Ramón Casal, Federico Pita, Antonio Couceiro Vales, Juan Lopez Soler, Francisco Ponte, Juan J. Durán Loriga, Alfredo de la Fuente, Manuel Casás Fernández, Fernando Cortés, Vicente Carnota, Victor Cortiella, Alejandro Barreiro, Bernardo Faginas, Miguel Sava y Robustiano Faginas.*»

Centro Gallego de Montevideo

MANIFIESTO

A las autoripades españolas, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos rurales, Curaspárrocos, Establecimientos de Educación, Sociedades Económicas de Amigos del País, Sociedades Recreativas é Instructivas, Cabezas de familia, etc., etc.

Los que suscriben, miembros de la Junta Directiva del Centro Gallego de Montevideo (República de Uruguay) y en nombre de la colectividad que compone dicho centro, se hacen un deber en llamar detenidamente la atención de todas las Autoridades y Entidades que arriba se expresan con el fin de que pongan de su parte todos aquellos medios que esten á su alcance para evitar el comercio infame que con harta frecuencia se vienen realizando entre España y Sud-América por individuos sin conciencia, el llamado con tanta razón «trata de blancas», especialmente en lo que afecta á jóvenes procedentes de la región gallega, seducidas y engañadas con halagüeñas promesas de bienestar; y lanzadas, al llegar á estas playas á un tráfico repugnante, que empaña el justo renombre de honradez acrisolada conquistada con noble derecho por los gallegos entre las demás colonias extranjeras en el Río de la Plata.

Ello, no solamente afecta á la dignidad regional, sino que origina molestias contínuas á las Autoridades de este País al solicitar su concurso para poder hacer las averiguaciones necesarías en los buques quearriban de Ultramar, sin el cual careceríamos de legalidad suficiente para poder sustraer del peligro amenazador á que vienen sujetas tantas infelices.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente á los Alcaldes y demás autoridades españolas, vigilen escrupulosamente á los titulados agentes de emigración, vampiros execrables que viven fuera de la sociedad, y cuyo afan de holganza les impele á embarcar seres cándidos é ignorantes para luego explotarlos.

Asimismo suplicamos á la prensa periódica y diaria reproduzca este manifiesto con los comentarios que tales abusos puedan sugerirle, tendiendo siempre á ilustrar á los incautos que frecuentemente caen en redes tan bien preparadas.

Los curas párrocos tienen el deber de prevenir á sus feligreses del peligro á que se hallan expuestos, publicando este manifiesto en los atrios de sus iglesias, pues sabemos que la mayor parte de las infelices que en condiciones tales vienen á Sud-América son conquistadas en las aldeas y parroquias rurales, donde por falta de una instrucción esmerada, se prestan con más facilidad al engaño.

Y, por último hacemos presente á los cabezas de familia que, para prevenir de un mal paso á las que están expuestas, á tal peligro, no deben en ninguna forma darles su correspondiente consentimiento para el embarque, á no ser cuando vengan acompañadas ó dirigidas por personas de reconocida moralidad ó de alguna representación.

Alarmados por el contínuo incremento que van tomando estos sucesos nos sentimos inducidos á prevenirlos por medio del presente manifiesto, cumpliendo asi un deber de humanidad y haciendo prácticos los fines de protección que marcan los Estatutos del Centro Gallego de Montevideo, cuyo artículo 4.°, inciso 11, dice; «Proteger á todos los gallegos contra todo género de arbitrariedades é injusticias que con ellos se cometen, y aconsejarlos en todos aquellos trances en que pueda peligar su honor, su vida, ó sus intereses».

El Centro Gallego de Montevideo entiende que, si el Gobierno español se preocupa en la actualidad de reglamentar la emigración á fin de que aquella so produzca en condiciones de seguridad para los que, abandonando la Madre Patria van en busca de mejoras económicas, tiene el ineludible deber de investigar prolijamente en que condiciones emigran y cual es el objeto de su viaje, no imponiendo trabas prohibitivas en general, que son comunmente ineficaces y estériles, sino cerciorándose con datos fidedignos del fin que les obliga á ausentarse de sus lares.

Contando con el patriotismo y buena voluntad de todas las Autoridades y Entidades arriba mencionadas; con que pondrán de su parte cuanto esté en su mano para evitar males como los anunciados, y coadyuvando nosotros al mismo fin á medida que se nos comunique cualquier dato ó noticia al respecto, creemos que, si no en todo, en parte no despreciable, libraremos á nuestra querida tierra de esa asquerosa llaga que la amenaza.

Será obra benéfica en honor de Galicia, de España y la dignidad humana en general.

Andrés Calvo, presidente; José Lamelas, vice: Andrés Rey, tesorero; José Cristobal, bibliotecario; Juan Montero, José R. Díaz, José García Conde. Agustín Soliño, Ambrosio Giz Gómez, Domingo A. Facal, Candido Abal; vocales; M. González, secretario; Aquilino Martínez, vice.

DE SADA

El repartimiento de consumos

¿Qué pasa con el repartimiento de consumos de Sada? Sabemos que el Alcalde, ó la Junta municipal, después de reformar lo que había ejecutado ante parte de los contribuyentes en la famosa Junta de agravios, confió el expediente al diputado provincial D. Francisco Sánchez, uno de los caciques de aquel Ayuntamiento, después de la muerte del cura Sr. Vidal, que no consintió en vida ingerencias extrañas en sus *dominios*.

Sabemos que D. Paquito fué á la Coruña con el objeto de recomendar al Sr. Administrador de Hacienda la aprobación de la desatentada obra, modelo entre las caciquiles rurales, para lo que guardaba, como si fuera un importante documento de crédito de la Sucursal tabacalera, en el bolsillo interior del chaleco, una carta de D. Pedro Miranda, que poco más ó menos dice:

«Mi distinguido amigo: En nombre de usía, ruego á V. deseche las reclamaciones formuladas contra el repartimiento de consumos, trabajo perfecto y acabado, que inspiraron mis queridos y nunca bien ponderables D. Francisco y D. César Sánchez Díaz.»

Sabemos que, ausente el Administrador, Pellegín regresó á Betanzos con todos los antecedentes, en espera del regreso de aquél, pues teme que sin una eficaz recomendación, caiga por tierra por un empujón de la justicia el armadillo formado para asustar á los labradores rebeldes contra su tiranía.

Por hoy nada más. Otro día diremos algo que ha de levantar ronchas, no en pieles como las de las hermanitas citados, sinó en otras más finas, porque hasta la fecha no les hemos dirigido ningún latigazo, y es posible que los acostumbremos.

Confiamos en que el honorable Sr. Administrador de Hacienda, libre, como dijo, de toda sugestión política, de toda clase de compromisos, cumplirá su deber y hará cumplida justicia.

CONTRA GALICIA

En la prensa de Madrid encontramos la noticia de que está en vías de formación un proyecto de trust para acaparar la venta de la carne en las principales poblaciones de España.

Tiene por base el mencionado trust la importación de ganado de las Repúblicas del Plata, al amparo de una rebaja arancelaria, con la cual inundarán de reses americanas el mercado español, mientras así convenga á los planes de los asociados, para regular después las remesas en forma que les permita elevar el precio de la carne cuando haya muerto la ganadería de la región del Norte de España.

Lo que haya de cierto en tal noticia no podemos saberlo, pero es evidente que la riqueza pecuaria de Galicia está, por de pronto, amenazada de un serio peligro, y que es necesario y más que necesario indispensable, que por los ganaderos de nuestra provincia se estudie el asunto y se adopten las medidas de defensa que sean precisas para evitar que se realice el hecho que se anuncia.

Es inútil encarecer lo que significa para esta región la ganadería; ya en distintas ocasiones lo hemos dicho; es la principal riqueza del país, la más general; aquella de cuyos beneficios participan igualmente el pobre y el rico, el ciudadano y el habitante rural; aquella de que se dispone por los labradores para pagar la renta de la tierra que cultivan, las contribuciones que exige el Estado, los repartimientos vecinales que hacen los municipios, pues la agricultura da escasos rendimientos y el jornal que se gana en la industria se necesita para el pan de cada día.

Si la riqueza ganadera se arruína la propiedad se verá despreciada, los ingresos del Tesoro se mermarán y la emigración dará medios á la población de nuestras aldeas para buscar fuera de España aquello que en ella pierden por la codicia de los que constituyen el trust y por el descuido de los Gobiernos que dan á éstos facilidades para hacer un negocio para ellos lucrativo y altamente perjudicial para la economía de una de las zonas nacionales más ricas y prósperas hoy por el trabajo de sus hijos, no por las condiciones de su suelo, que es la que se extiende desde las rías de Galicia hasta el Bidasoa.

Nuestros representantes en Cortes pueden hacer no poco y de seguro lo harán; enterarse bien y seguir con interés la marcha del proyecto de trust y gestionar con el Gobierno y levantar su voz en el parlamento para que no se conceda una rebaja en el arancel que sea la ruína de la ganadería de Galicia.

En esta labor no estarán indudablemente solos, pues contarán con la ayuda de los diputados y senadores vascos, asturianos y santanderinos, á cuyos distritos afecta igualmente el asunto y se ven con igual iniensidad amenazados.

Ese proyecto de trust de la carne va directamente contra Galicia y tenemos el deber de defender nuestra riqueza, base de la prosperidad que aquí disfrutamos, aunque no sea toda aquella que debemos y deseamos tener como premio de nuestra aplicación y trabajo diario.

Nuevo mitin en Santiso

El domingo anterior, 7, tuvo lugar otra reunión extraordinaria de la Asociación de agricultores de este distrito. Complacientes nuestros amigos, Sres. Golpe y Naveira, con la solicitud de los numerosos socios que á la celebrada el dia 2 asistieran, se decidieron á realizar el sacrificio que supone un viaje en coche y en parte á pié, que entre ida y vuelta ocupó tres días, para cumplir la promesa que solemnemente otorgaron á los agricultores, ávidos de escuchar otra vez la voz de la verdad, deseosos de que aquellos que no habían asistido á la sesión anterior pudiesen confortar su espíritu oyendo á los propagandistas y representantes de muchas otras sociedades solidarias.

Muchas personas fueron las asistentes y todas demostraron su entusiasmo por la causa que con ardor defendieron en sus discursos los oradores.

Hablaron en primer término don Ricardo Sánchez, del Sindicato de Mellid, rico propietario de la comarca, joven animoso é ilustrado y muy querido de los labradores, y después los Sres. Golpe y Naveira, cosechando todos muchos aplausos.

Nuestra felicitación á los oradores y sobre todo á los agricultores de Santiso por el entusiasmo y unión que acreditan ante las demás Sociedades del distrito electoral de Arzúa.

Templadores de gaitas

Hay gentes tan abonadas y bien dis-

puestas para la ingrata labor conocida con el nombre de "templar gaitas„ que parecen pintiparados para pintar de sebo ó de aceite, si viene al caso, los conflictos más enrevesados y difíciles que se desenvuelven, apaciguan y deslizan con su intervención, como una seda.

Son las mediadoras, unas buenas y santas gentes, que acuden con el jarabe simple, vulgarmente llamado "lametón„, á todas las angustias, dolores y amarguras de sus conterráneos, y con el no menos popular y corriente "ungüento amarillo„ para cicatrizar todas las heridas, rasguños y raspones que en el amor propio y en el más delicado cutis producen las inclemencias de intención ó las demasías del lenguaje en el trato acerbo y común de las gentes.

La incompatibilidad de humores, la rudeza de condición, las asperazas ingénitas de padres impolíticos, yernos agrios, y demás parentela de aproximación que llegan al *summun* cuando se atraviesan intereses testamentarios, ó mandas mas ó menos pías en el trasiego contínuo de conveniencias y egoísmos que determina la eterna obra de la implacable y justiciera Señora de la guadaña, producen tempestades horrísonas de sentimientos inaguantables; pero todas ellas ceden como por encanto ante las cataplasmas emolientes que con su adulación sabrosa, su insinuante y abnegado servilismo, aplican dulcemente los templadores de gaitas, ante cuyo soberano influjo desaparecen siempre las más enconadas discordias y los antagonismos más reconcentrados.

¿Que van ganando con ello estos admirables metebancos y sacasíllas de la felicidad doméstica? Nada, en verdad, como no sea el placer inmenso de remendar afinidades enranciadas, y pegar como con sindeticón ó cola clarificada de juniento, protecciones interrumpidas, amoríos rotos ó manantiales secos de corazones hueros.

¡Y ya es labor la de encender fuegos extinguidos en el hogar sencillo, soplando á pleno pulmón, ó machacar en hierro frío en el yunque tenaz con el pesado mazo de la sonrisa placentera, que, como la gota de agua en el proverbio de la persistencia, horada la piedra, no por la fuerza, sino por la constancia, ó sea *sed sæpe cadendo* que dicen los cultiparlantes!

¡Templar gaitas! ¡Ahí es nada, en estos tiempos corrientes y molientes, donde cada zarramplin sabe más que de sobra donde la aprieta el zapato; y en que cada maestrillo tiene su librillo! Pase que los leñadores de oficio, taladrando cacharros viejos, compongan y restauren lo mismo ánforas griegas que jarras manchegas, vueltos de espaldas á la armonía histórica, pero atentos en un todo á la conveniencia del momento; más, ¿qué faena puede compararse à la épica que intentan, y por lo general vencen, los zurcidores de voluntades; los casamenteros de condición; los jaleadores de natura, y en suma los templadores de gaitas, siempre con el viento de proa; la intransigencia por faro y la ingratitud por rumbo?

¡Oh admirables y venerados infla, ó mejor, templagaitas! ¡Yo os reverencio y pongo sobre mi encallado y endurecido corazón, bien persuadido de que lo que vosotros no logréis y consigáis con vuestra gazmoñería por la paz y concordia de los príncipes cristianos, que dijo el otro, no lo han de alcanzar con sus discursos los cancilleres más redomados, los embajadores más sútiles, los plenipotenciarios más empingorotados, en esas magnas asambleas y empeñadas conferencias internacionales de la conveniencia y cuquería universal, del desarme acomodaticio y de la limitación vergonzante de la ambición escondida y armada de las llamadas grandes potencias, y no ciertamente del alma, sino de este sombrío valle de lágrimas!

¡Aláh os guarde y el Señor de las alturas os conserve y premie tan meritoria labor, y alcance arcos de triunfo en honor vuestro; y descúbranse lápidas memorantes en gloria vuestra; y organícense y celébrense á vuestra prez y provecho centenarios y guateques más ó meuos históricos, que bien los merecéis y harto ganados están con la inquebrantable ductibildad de vuestros procedimientos de lisonja, que ablandan los duros pedernales que sirven de visera cardiaca á los héroes y hacen vibrar acompasadamente las rígidas y férreas placas de austeridad que sirven de alma á los santos y graves varones à quienes cupo en suerte la gloria inmarcesible de guíar à garrotazos y disparos de onda este tropel humano, este rebaño bípedo de ovejas descarriadas; que en su interés cree y en su egoísmo adora, y que todo le da de lado; la Patria, la ciencia, la civilización y el progreso; porque todo ello junto no le sirve para satisfacer sus ansias de dominio y su sed luciferesca de grandezas y vanidades!

DE QUINTAS

Según hemos dicho, se ha ordenado que el dia 1.º de Marzo se reconcentren en las cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1908, y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse, en unión de ellos, con arreglo á las disposiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contingente.

Los capitanes generales de las regiones serán los encargados de dictar las órdenes oportunas para el destino de los reclutas correspondientes á la jurisdicción de su mando, teniendo en cuenta, ante todo cuanto previenen las bases que publica el *Diario Oficial* del dia 8 del actual.

Las cajas abonarán á los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse á la cabecera de ellas, si no los hubieran recibido ya de los respectivos ayuntamientos, así como los mismos socorros y ración de pan, en los días 1, 2 y 3 de Marzo, dando igual socorro, para el regreso á sus pueblos, á los que obtuvieren licencia.

El 25 de Marzo deberán estar terminadas todas las operaciones de la concentración y destino de reclutas.

NOTA DE ACTUALIDAD

El sorteo de quintos

Se verificará hoy en todos los pueblos, chicos y grandes, el resultado del sorteo de quintos, que más que á los propios interesados quita el sueño à sus madres, á las novias, y, en general, á los amos de casa.

El quinto no tiene ahora en perspectiva como en anteriores décadas, la triste perspectiva de ser destinado á Ultramar. Eso pasó; sin embargo, el *caer* soldado siempre representa una incógnita que no se sabe cómo resolver.

Algunos de esos mocetones, harto de ver privaciones y miseria en sus casas anhelan salir del círculo estrecho en que se agitan, y esperan filosóficamente los acontecimientos; otros, pobres de espíritu, se afligen anticipadamente, y temen que la suerte les obligue á *cargar con el chopo*.

¿Es una suerte? ¿Se puede considerar como una desgracia? Eso según. Se entiende, según la posición de cada cual. Para el señorito rico, el de las quintas es uno de tantos episodios de la vida. Con un puñado de duros sale de la preocupación.

El señorito pobre es la verdadera víctima de tan mala suerte; porque *tiene que arrear*, y precisamente, por señorito, le cargan las faenas más desagradables.

En todo esto, quizá lo más sensible son las lágrimas de las madres y los suspiros de las novias, que se ven privadas, por más ó menos tiempo, de sus bien amados. Pero el tiempo pasa veloz, y las quintas pasan también, y llega un día en que regresan á sus hogares, que unos encuentran demasiado pequeños.

¿A qué se debe tal transformación? ¡Ah, señores y milores! Se debe á que las instituciones militares son eminentemente redentoras. Reciben el diamante en bruto y luego lo pulimentan y le hacen valer; y además, son la verdadera escuela del pueblo.

Cierto es que ya no estamos en los tiempos del capitán del siglo..... del siglo anterior, en que cada soldado llevaba en la mochila el bastón de mariscal, pero con todo, de la masa popular salen genios, que después de pasar por el cuartel, llegan á las más altas cimas de la consideración social.

Hace tiempo se habla del servicio militar obligatorio. Como reforma social es un adelanto indiscutible; pero en la práctica, á unos beneficia y á otros parte por el eje.

Lo que hace falta es que los quintos no tengan ocasiones de servir de carne de cañón, y, eso, por ahora, no es de temer. La vida militar es apenas una leve excursión de placer, porque el tiempo de servicio es corto, las fatigas son pocas y las perspectivas muchas y brillantes; sobre todo para quienes logran sobresalir del cuadro y no han tenido la mala sombra de pertenecer al pelotón de los torpes.

constitución más que un certificado para cada candidato, aunque sean varios los apoderados á Interventores del mismo que estuviesen presentes y lo exigieren.

Art. 40. En toda convocatoria para la elección de Diputados á Cortes ó Concejales, sea ésta general ó parcial, se señalará un solo dia, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente en todas las secciones en el dia designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. Sólo por causa de fuerza mayor podrá diferirse el acta de la votación en una ó varias secciones, siempre bajo la responsabilidad de los respectivos Presidentes de Mesa y de los adjuntos, en su caso, á quienes se reserva la facultad de acordar, con expresión razonada del motivo, el aplazamiento, con designación simultánea de la fecha más próxima en la cual haya de verificarse la votación diferida De tales acuerdos, los Presidentes enviarán en cada caso copias certificadas, en el acto mismo de adoptarlos dentro de pliegos certificados, por la estación más próxima, dirigidos á la Junta Central del Censo, para que ésta haga comprobar la certeza y suficiencia de los motivos y declare ó exija las responsabilidades que resultaren.

Art. 41. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El Presidente anunciará «empieza la votación».

Los electores se acercarán á la Mesa, uno á uno y dirán su nombre. Despues de cerciorarse por el examen que harán los adjuntos é Interventores, si los hubiere, de las listas del censo electoral, de que ellas está inscrito el nombre del votante, éste entregará por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes dé su voto para Diputados ó Concejales,

clamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se regirán las operaciones subsiguientes.

Art. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas á que se refieren los artículos anteriores se formulasen en tiempo serán remitidas por la junta municipal á la provincial antes del 10 de Diciembre, documentadas é informadas.

La Junta provincial resolverá antes del dia 20, y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable. Podrá, sin embargo, el interesado quejarse ante la Central, al solo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiese que habia abusado de su facultad la Junta provincial.

Art. 36. La Junta municipal del Censo, antes del dia 29 de Diciembre, designará como Presidente de la Mesa electoral de cada sección en las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elegirá dicha Junta al suplente del Presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de la listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación de Presidente partiendo de la letra *M* hacia la *Z*, y el suplente partiendo de la *L* hacia la *A*. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez.

Art. 37. La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente á la convocatoria de toda la elección de Diputados á Cortes ó Concejales. Si el dia de la convocatoria fuese viernes ó sábado, esta reunión se celebrará el jueves inmediato.

Para cada sección designará dos adjuntos, que, en unión del Presidente, constituirán las Mesas

Los pobrecillos torpes no pasan en ninguna parte, ni en la milicia, ni en la sociedad, ni en las aldeas, ni en las grandes capitales. ¡Ya lo dice el refrán!: «Màs se saca de un pillo que de un tonto.»

Y hoy, los tontos son los que llegan los últimos á todas partes, y hasta en las quintas sacan el peor número, y quienes, en los demás sitios, van siempre, ó por lo menos aparecen completamente arrimados á la cola.

EGOMET.

NOTAS BRIGANTINAS

Vuelve á impresionar de grande manera á la población la noticia que cundió días pasades de que *al fin* el Juzgado de instrucción dictó auto de procesamiento contra Francisco Pérez Piñeiro, maestro de obra prima en Irijoa, por aquel suceso de que nos ocupamos en el número correspondiente al 20 de Diciembre último; porque pudiera hacer creer que no se cejaba por los caciques en el propósito de *enredar* en papel de oficio á las personas más ó menos influyentes de las asociaciones de agricultores del partido.

Recordarán nuestros abonados que uno de los *medios salvadores* puestos en práctica en Irijoa por el caciquismo, consistiera en llevar á cabo registros domiciliarios en busca de materias explosivas y armas de fuego, á cargo del conocido agente de vigilancia, antes secretario del comité dinástico de este pueblo, D. Jesús García Mariñas y dos vigilantes á sus órdenes y que al ir á verificar el del domicilio del mencionado Pérez Piñeiro, halláronse á este que iba ó venía hoz al hombro, de un monte de su propiedad, y antojándoseles que se expresaba con desenfado, abrigando en su pecho ideas siniestras, se retiraron diciendo pondrían los hechos en conocimiento del Juzgado.

El recelo á tal suposición resulta lamentable para los vigilantes encargados del registro, ya que es de suponer y dijeron iban armados, y eran tres, como las hijas de Elena; pero ello fué que el parte ó denuncia se dió y que el Juzgado á los dos meses, muy escasos, de actuaciones, se determinó á procesar al Francisco Pérez.

En fin, que en Irijoa, solamente quedarán sin sufrir las molestias de una *causita,* los cacicuelos del lugar.

***

Y para muestra de cómo se trata á las asociaciones de agricultores y por lo mismo á sus asociados, allá va otra de las que se comentan por esta localidad:

Del artículo *Agitación en Galicia,* que en otro lugar del periódico dejamos copiado de *La Correspondencia de España*, claramente se desprende la pujanza y desinterés con que se inició, continúa y avanza la acción agrícola-solidaria en esta hermosísima región gallega; y también que, las sociedades agrícolas constituídas en estas mariñas, no se dedican á difamar al juez de primera instancia del partido, como pretenden hacer creer D. Gualberto Ulloa y D. Agustín García á algunos incautos, sinó que fueron las generadoras del valiente y ordenado movimiento emprendido contra los desafueres del caciquismo.

Y decimos esto, porque con verdaro asombro hemos tenido noticia de que en el juicio que sobre cobro de pesetas propuso al D. Gualberto, don Antonio López Vázquez, vecino de Irijoa, se formuló prueba testifical por aquél, sobre hechos *que guardan tal relación con el pago de las pesetas reclamadas* como las que expresa la pregunta del interrogatorio producido, que dice:

«Como es cierto que las mal llamadas asociaciones de agricultores, porque no se dedican á nada de agricultura, que dirige el abogado de Betanzos D. Víctor Naveyra y preside en Irijoa el demandante D. Antonio López, comunmente conocido por *Vilachá,* vienen sosteniendo una activa campaña de difamación contra el juez de primera instancia de este partido don Gualberto Ulloa, que han llevado á la prensa y en ella han hablado de este juicio con el propósito indicado.»

Los que fueron llamados á declarar como testigos son: D. Calixto Leis, alcalde; D. Manuel Castro Ares, secretario del ayuntamiento; D. Ricardo Curiel Paradela, teniente alcalde y profesor de un colegio subvencionado por el Municipio y la Diputación provincial; y el del organillo, D. Juan Ponte, que gracias á ser el tal papelucho caciquil-bufo-rabioso está exento de contribución y cuenta con un personal de redacción que ¡ya, ya! Y defienden y representan al D. Gualberto, D. Agustín García y D. Jesús Cortés; cuyos solos nombres, reunidos todos, bastan para que el lector pueda juzgar.

Nada, que el mismísimo D. Calixto, obrando como presidente de la Junta de Reformas sociales, á pesar de declarar que las Sociedades agrícolas solo se dedican á fines políticos, les reconoce estos días personalidad, oficiándoles con motivo de *lo del cierre en los domingos* para que le remitan unos informes *de los que les acompaña copia.* ¡Si serán caciques! Pretende dicho señor y sus secuaces que los pobres labradores sufran el perjuicio de consentir que se abran en esta ciudad los comercios en dicho día y se cierren los de las aldeas, y para conseguirlo, intentaba nada menos, que el apoyo de las sociedades agrícolas en tal sentido. *¡Habrá listos!*

Vaya esa comisioncilla que anuncia *La Voz de Galicia* á Madrid á gestionar dicho privilegio; pero cuiden de que los gastos corran de su cuenta, que el Municipio bastante agobiado se halla.

Nosotros, aunque conformes en cierto modo con lo de los mercados en domingo, somos enemigos de privilegios.

***

Parece que de tal modo se las arreglaron los interesados en que no *eche* constantemente la fuente del fondo de la Feria Nueva, que á la encargada de una de las casas de aquellas inmediaciones, le hicieron gastar cuarenta duros, para que el agua que se sustrae de la fuente, no se mezcle con las sucias que corren por un caño de desahogo de las cuadras.

Ahora véase como las gasta el caciquismo aquí imperante, pues cuando el dueño de la casa hizo el caño, hubo sus líos y dificultades por parte de la Alcaldía, y de esta vez, todas fueron facilidades.

Esta visto: el engaño, cuando no la amenaza ó el atropello, y siempre el *infundio.*

Y sinó dígalo la especie de que nosotros tratamos de difamar á este señor Juez de instrucción, calumniándole (de lo que protestamos) cuando los que calumnian y arman enredos, siempre que les conviene, son los caciques, como se probó con otro señor, al que, por haber logrado asustar á su señora, le hicieron pedir la jubilación, perjudicándole hasta el extremo de que, de continuar en la carrera, obtendría muy pronto dos ascensos.

***

Las funciones de mañana y tarde que como remate de la novena á Nuestra Señora de Lourdes, tuvieron lugar en la parroquial de Santiago, celebráronse con toda solemnidad. Tanto en la Misa cantada, como en la Reserva, ocupó la Sagrada Cátedra el presbítero coruñés, Sr. Casadesús

***

De la Viña nos participan que hará de dos á tres semanas, hurtaron una porción de berzas á Victorio de la Fuente, dos mujeres: una nada menos que esposa de un cacicuelo y la otra cocinera de un tal Cabanas.

***

Con sentimiento recibimos la noticia de que *El Estradense,* semanario agrícola social, ha sido suspendido por orden de la autoridad.

Esperamos que pronto reanude sus tareas, pues allí, como aquí, hace falta un barrido general, por mor de la *higiene pública.*

***

Hoy celébrase un mitín en el próximo ayuntamiento de Paderne, convocado por la sociedad de agricultores titulada de *San Juan.*

La concurrencia promete ser extraordinaria, por el gran deseo que los vecinos de aquel término tienen de volver á oir á los propagandistas de este Centro solidario.

Imp. de "Tierra Gallega„ Coruña

MOLASSIN

ALIMENTO CONCENTRADO É HIGIÉNICO PARA TODA CLASE DE GANADO

Es mas rico en principios nutritivos que ninguna otra sustancia de granos y semillas. Contiene 40 por 100 de azúcar y es al mismo tiempo un gran agente digestivo.

El **Molassin** aumenta el apetito y previene los cólicos, diarreas, enfermedades del tubo intestinal y de las vías respiratorias.

Alimento doble del *maiz* y demás piensos ordinarios por lo que resulta muy barato, 300 pesetas al ganadero que usándolo 35 días sucesivos, según instrucciones, no ponga sus animales progresivamente gordos y con el pelo lustroso como la seda.

El mejor y más económico, premiado con medalla de oro. Con el uso del **Molassin** se expulsan los parásitos intestinales (gusanos ó lombrices).

Precio: Saco de 75 kilos sobre vagón Porriño, 17 pesetas.

Para instrucciones y pedidos dirigirse á J. Paz Vila, Betanzos, representante para la provincia de la Coruña.

electorales, agregándose los Interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

El procedimiento que deberá seguir la Junta municipal para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de Presidente; pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado.

En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los suplentes de los adjuntos, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos.

Los suplentes sustituirán á los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad acreditada.

Al Presidente le sustituirá su suplente. En caso de faltar también éste, será sustituido por el suplente del primer adjunto, y si éste tampoco asistiere, ocupará la presidencia el suplente del segundo adjunto.

ART. 38. La Mesa, compuesta del Presidente y dos adjuntos, se constituirá á las siete de la mañana el dia fijado para la votación, en el local señalado para celebrarla, y desde la indicada hora hasta las ocho, el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores que se presenten y las confrontará con los talones que se han de obrar en su poder. Hallándolos conformes, dará posesión de sus cargos en Mesa á los interventores. Cuando el Presidente no hubiera recibido los talones de comprobación, ó le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiese, pero consignando en el acta su reserva para la depuración que en su día proceda y para exigir responsabilidad correspondiente al Interventor debidamente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte talonario.

Si se presntaren más de dos Interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el Presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los Interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los Presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del Presidente y de los adjuntos,

TITULO SEXTO

DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

ARTÍCULO 39. Constituida la Mesa con el Presidente, los adjuntos y los Interventores á quienes corresponda, no podrá principiar la votación sin haberse extendido previamente la oportuna acta de constitución y entregado un certificado de ella, firmado por el Presidente y los dos adjuntos, al candidato, apoderado ó Interventor que lo reclamare.

En dicha acta habrá de expresarse necesariamente cómo y con qué personas y cualidades de éstas queda constituida la Mesa electoral.

Si el Presidente rehusare ó demorare dar el certificado de constitución de la Mesa á algún candidato ó apoderado ó Interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los Interventores con el candidato ó su apoderado: un ejemplar de dicha protesta se unirá á los documentos eletorales, y el otro se remitirá por los interesados á la Junta encargada por esta ley del escrutinio general.

El Presidente no está obligado á dar del acta ed

LEY ELECTORAL

Todo ciudadano debe conocer el espíritu de esta nueva ley por las inovaciones que contiene.—De venta al precio de 30 céntimos en casa de D. Edduar- Villardefrancos, Castelar, 28, y demás librerías.

Para pedidos dirigirse á J. Márquer, imprenta de este periódico